



“Organismos autónomos legitimarán elección 2024”

Instituciones independientes evitan concentración, advierte comisionada presidenta del Inai; inauguran trabajos de la Semana Nacional de Transparencia 2023

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Los organismos constitucionales autónomos deben seguirse defendiendo, pues su consolidación no sólo es producto de una lucha que ha costado vidas, décadas y fracasos, sino que además hoy coadyuvan a evitar la concentración del poder en un solo grupo, e incluso legitimarán las elecciones de 2024.

Así lo afirmó la presidenta del Inai, Blanca Lilia Ibarra, al inaugurar los trabajos de la Semana Nacional de Transparencia en su edición 2023, que este año deliberará en torno de la importancia de los órganos autónomos.

“Sé que los ejercicios de deliberación pública de los que seremos protagonistas y testigos en los próximos días serán orientadores, en especial en el marco de las elecciones federales y locales de 2024, cuya legalidad dependerá de la actuación eficaz de los organismos constitucionales autónomos, así como del respeto de la Constitución y las leyes vigentes, y de los valores democráticos”, declaró.

Marcela Guerra, presidenta de la Cámara de Diputados, destacó que en México los organismos constitucionales autónomos no sólo han aportado al desarrollo de algunas actividades especializadas y esenciales del Estado, sino que además contribuyen a un régimen de gobernabilidad más eficiente, más pleno y abierto.

“Han generado la actualización del presidencialismo para favorecer una relación más adecuada en-

Corte ordena designar 2 comisionados

● La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó al Senado nombrar los dos comisionados faltantes del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) antes de que concluya el periodo de sesiones el próximo 15 de diciembre. En tanto, el Inai podrá sesionar con menos de cinco integrantes.

La Corte concluyó que la Cámara Alta fue omisa en la designación de los comisionados faltantes por las vacantes de Rosendo Eugenio Monterrey Chepov y Francisco Javier Acuña Llamas.

Al efectuar el análisis de fondo de la controversia constitucional promovida por el Inai, el ministro ponente, Juan Luis González Alcántara, dijo que el Senado incurrió en una violación a la Constitución.

El ministro señaló que el pasado 1 de marzo, el pleno del Senado aprobó la designación

de Rafael Luna Alviso y de Ana Yadira Alarcón Márquez en el lugar de los comisionados Monterrey Chepov y Guerra Ford, pero el 15 de marzo el Presidente objetó los nombramientos.

La ministra presidenta de la SCJN, Norma Lucía Piña, señaló que pese a que el Senado puede justificar la falta de nombramientos, la realidad es que existe la omisión de los legisladores, por lo que se deben garantizar los derechos humanos, algo que no se está tomando en cuenta al dejar incompleto al instituto.

Con ocho votos a favor y dos en contra, el pleno de la Corte avaló el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carranca; las ministras que se pronunciaron en contra del proyecto fueron Loretta Ortiz Ahlf y Yasmín Esquivel Mossa, el ministro Arturo Zaldívar se ausentó de la sesión. ● Daniela Wachauf

BLANCA LILIA IBARRA

Comisionada presidenta del Inai

“Los ejercicios de deliberación pública de los que seremos protagonistas y testigos en los próximos días serán orientadores, en especial las elecciones”

tre autoridad y la sociedad. La contribución de los organismos constitucionales ha elevado la calidad de nuestra democracia, sin ellos, las elecciones y la regulación de la competencia política estarían en crisis permanente, y con ellas fue superada”, indicó.

La legisladora priista indicó que en esa defensa, desde el Legislativo se debe trabajar para continuar con las reformas que demanda el fortalecimiento del régimen republicano, político y de gobierno.

No hacerlo, advirtió, represen-

taría “caer en los problemas propios de los países que han visto cómo se deterioran y se desmantelan sus instituciones”.

“Un debate sobre esta materia debe descubrir vías para fortalecer la vida institucional de nuestros órganos autónomos, al tiempo de garantizar su solvencia en temas que no son comunes, para así ponernos a salvo de los vaivenes de las propias tendencias, decisiones, e incluso los apetitos de las coyunturas políticas que peligran con debilitarlos”, aseveró.

En representación del Senado de la República, la presidenta de la Comisión de Justicia, Olga Sánchez Cordero, se dijo convencida de que para lograr la consolidación de una democracia plena, debe darse la participación activa de la ciudadanía: “Y una de las formas, tal vez de las más importantes, es que la ciudadanía tenga el derecho humano a tener acceso a la información”.

Finalmente, desde el Auditorio Alonso Lujambio, en presencia de autoridades federales y locales de los tres órdenes y poderes de gobierno, Jorge Romero Herrera, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, recordó que el Inai es uno de los órganos autónomos más importantes del país.

“Larga vida al Inai, más allá de partidos políticos o de que hoy gobierne un partido u otro, el Inai debe trascender a los movimientos políticos, y entendamos que México es y debe seguir siendo, por siempre, un país de instituciones, porque eso es lo que hace grande a un país”, subrayó. ●



La presidenta del Inai, Blanca Lilia Ibarra Cadena (centro), inauguró los trabajos de la Semana Nacional de Transparencia en su edición 2023, que este año deliberará en torno a la importancia de los órganos autónomos.